

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 06 de 2020.

**“SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA PRUEBAS
DIAGNÓSTICAS SARS - COV -2”**

ADENDA 1

Con el fin de tener una mayor claridad para la entrega de las ofertas, la Universidad Tecnológica y basados en las preguntas recibidas, se permite aclarar y recordar lo siguiente:

ACLARACIÓN. MODIFICACIÓN ANEXO 1 – PRESENTACIÓN OFERTA

Se modifica el Anexo 1 – Presentación Oferta con el fin de tener claridad en las ofertas en cuanto al cumplimiento de lo estipulado en el numeral 1.5 Condiciones de Obligatorio Cumplimiento *“En el anexo 3 – Cantidades y Tiempo de Entrega Pedido 1, se relacionan las cantidades y los tiempos de entrega requeridos para la primera entrega del contrato por ítem, estos tiempos son de estricto cumplimiento y harán parte de la adjudicación.”* **Ver Anexo Modificado.**

El Proveedor debe presentar la Oferta Económica en el Anexo No 1 Modificado o Definitivo, exactamente como está el Anexo, sin ocultar, ni cortar, ni modificar las filas y columnas de dicho Anexo; el Oferente debe enviar La Oferta (Anexo1 Modificado) debidamente firmada en formato PDF y también en EXCEL, a los siguientes correos: compras@utp.edu.co, ymarcela@utp.edu.co.

PREGUNTA 1.

Para el ítem 1, subitem 1, amablemente solicitamos permitir la oferta tanto de la referencia con Rox como sin Rox, es decir las referencias E3007E / E3006E, ya que de acuerdo a la disponibilidad de fábrica puede llegar producto de alguna de las dos referencias, teniendo ambos la misma finalidad (adjunto ficha técnica).

RESPUESTA.

De acuerdo a los términos de la Convocatoria Pública 06 de 2020 donde dice que: “Las marcas y referencias solicitadas son de estricto cumplimiento y no se aceptarán alternativas debido a que el proceso utilizado por el Laboratorio de Biología Molecular para el diagnóstico SARS-CoV-2 está estandarizado con las marcas y referencias solicitadas”, EL CÓMITÉ TÉCNICO NO ACEPTA EL CAMBIO SUGERIDO POR EL PROVEEDOR.

PREGUNTA 2.

Para el ítem 1, subitem 2, permitir la oferta de la referencia RNase Away Ref 7000, Marca Thermo (adjunto ficha técnica), el cual cumple con las mismas condiciones del solicitado.

RESPUESTA.

De acuerdo a los términos de la Convocatoria Pública 06 de 2020 donde dice que: “Las marcas y referencias solicitadas son de estricto cumplimiento y no se aceptarán alternativas debido a que el proceso utilizado por el Laboratorio de Biología Molecular para el diagnóstico SARS-CoV-2

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 06 de 2020.

**“SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA PRUEBAS
DIAGNÓSTICAS SARS - COV -2”**

está estandarizado con las marcas y referencias solicitadas", EL CÓMITÉ TÉCNICO NO ACEPTA EL CAMBIO SUGERIDO POR EL PROVEEDOR.

PREGUNTA 3.

Para el ítem 1, subitem 3, permitir la oferta de criocajas marca Usa Scientific, Ref. 9023-3381 y/o 9023-8181 las cuales cumplen con las principales características solicitadas (adjunto ficha técnica).

RESPUESTA.

De acuerdo a los términos de la Convocatoria Pública 06 de 2020 donde dice que: “Las marcas y referencias solicitadas son de estricto cumplimiento y no se aceptarán alternativas debido a que el proceso utilizado por el Laboratorio de Biología Molecular para el diagnóstico SARS-CoV-2 está estandarizado con las marcas y referencias solicitadas", EL CÓMITÉ TÉCNICO NO ACEPTA EL CAMBIO SUGERIDO POR EL PROVEEDOR.

PREGUNTA 4.

Para el ítem 1, subitem 6, permitir adicionalmente, la oferta de la referencia 1182-1830 Usa Scientific, que cumple con las condiciones de la referencia solicitada, ya que la ref 1126-7710 está presentando agotamientos en fábrica (adjunto ficha técnica).

RESPUESTA.

De acuerdo a los términos de la Convocatoria Pública 06 de 2020 donde dice que: “Las marcas y referencias solicitadas son de estricto cumplimiento y no se aceptarán alternativas debido a que el proceso utilizado por el Laboratorio de Biología Molecular para el diagnóstico SARS-CoV-2 está estandarizado con las marcas y referencias solicitadas", EL CÓMITÉ TÉCNICO NO ACEPTA EL CAMBIO SUGERIDO POR EL PROVEEDOR.

IMPORTANTE

Para recordar:

- Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Convocatoria Pública 06 de 2020.
- Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 06 de 2020.

**“SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA PRUEBAS
DIAGNÓSTICAS SARS - COV -2”**

- Se recomienda leer detenidamente el contenido total del pliego de condiciones, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente **ADENDA**.
- Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse en el **Anexo 1 Modificado**, publicado en la página web de la Universidad con la presente Adenda.
- Se recomienda, además, consultar permanentemente la página web de la Universidad www.utp.edu.co, hasta el día de cierre de la Convocatoria Pública a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.